



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2410-D-11
OD 2376

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar preocupación por el incendio ocurrido en la Unidad Penal del Hospital “José T. Borda” que tuvo dos víctimas fatales y por las condiciones de vulneración de los derechos humanos de las personas internadas en la institución, exhortando a las autoridades sanitarias correspondientes a adecuar las acciones de atención de la salud de acuerdo a lo prescripto por los instrumentos jurídicos de derechos humanos con rango constitucional en nuestro país y la ley nacional 26.657.

Dios guarde a la señora Presidenta.